

JUAN S. ALEGRE

DEFENSOR JUDICIAL

MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO IX

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

MARCOS. BORGES

DEFENSOR JUDICIAL

SAN CARLOS

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes	\$ 0.25
" " semestre ...	1.30
" " año	2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO**La Carretera a Punta del Este**

Los técnicos designados para estudiar y consejar la forma como se evitaria en lo sucesivo las invasiones de arena q' estos últimos inviernos han cubierto la carretera al «Este», á tal extremo que más de una vez han impedido su libre circulación; acaban de expedirse en este serio problema que se le planteaba al Municipio local y aconsejan la extracción total de la arena que la cubre y una parte de la que está á su costado, y luego cubrir con una buena extensión los danos de arena voladora con ramas de pinos eucaliptus, etc., impidiendo así que el viento movilice la arena, y permita á la vez q' venga la vegetación, que será la encargada en el futuro de fijar para siempre los médanos. Aconsejan al Poder Ejecutivo invertir en esas obras hasta la suma de diez mil pesos.

Lo aconsejado por los técnicos referidos era la opinión de los entendidos en la materia, y que más de una vez hicimos público en éstas mismas columnas, solo faltaban los recursos necesarios para emprender la expresa obra en la forma que es necesario hacerla.

Creemos q' los diez mil pesos que se destinan á ese fin, si son bien administrados serán suficientes, y propenderán en forma eficaz á conservar una obra que como la carretera á Punta del Este cuesta muchos miles de pesos y es imprescindible su buena conservación para el fomento del turismo, industria de la cual depende la vida y el progreso de aquel balneario y de la región que lo circunda.

Deseamos que la obra empieze lo más pronto posible, así se aproveche la buena estación, rindiendo todo trabajo que en ese sentido se practique.

Progresos locales

Desde hoy en adelante el tráfico en

Historia Crítica de la Literatura Uruguaya

Por Carlos Roxlo

Obra maestra de la Literatura Americana, en siete tomos encuadrada en doce tela. Con facilidades de pago, en mensualidades de 2, 3 y 5 \$ o al contado en \$ 25.

Haga hoy mismo su pedido de ésta obra magistral a la Casa Alegre.

Librería, Papelería, Tipografía, Bazar, Juguetería, Comisiones, etc.

tre Maldonado y Punta del Este contará con un expléndido y lujoso Autobús Dodge, puesto al servicio de pasajeros entre éstas dos localidades, por el activo empresario señor Alfredo Monsferrato.

El Autobús de la referencia es el primero de su clase que se introduce al país, por el confort que el encierra ha llamado justamente la atención de todos los que lo han visto.

De desear es que el esfuerzo del señor Monsferrato, que ha invertido en la adquisición de éste vehículo la bonita suma de cinco mil pesos, obtenga una justa recompensa.

Pausible Iniciativa

El Pte del H. Concejo D. de A. de Rocha, Estribano don Angel M. Rivero, acaba de someter a la consideración de la corporación de que forma parte, un importante proyecto que ha merecido su aprobación inmediata en discusión general, y por el cual se tiene de a normalizar la situación por de más incómoda que venían soportando hasta el presente, todas las iniciativas relacionadas con la vialidad Departamental, en lo referente a la fácil ejecución de los trabajos de reparación de caminos.

La dificultad que se presenta para la obtención de pastoreos para los animales utilizados por las cuadrillas municipales, así como también para los caminos, han determinado la medida que se han adoptado por el siguiente proyecto cuya letra dice así:

Consultorio Jurídico**Desviación de un camino hacia la línea divisoria**

Un socio vitalicio se presenta al Consultorio Jurídico de la «Federación Rural» formulando la siguiente consulta:

Tiene dicho señor en su campo a los mismos; quedan sujetos a las un camino y desea desviarlo arri. servitumbres de desagües de cantera mandólo, á la linea de alambrado y de tránsito, estas dos últimas para divis. rio; al comunicar su propó la extracción de piedra, balastro, are- sito al vecino, éste se opone, y el na v faga, requeridas para la con- cedente la oposición del linder. citados caminos públicos.

El referido Consultorio evaca. Quedan así mismo obligados a la la presente consulta con el si servidumbre de pastoreos de los ani- guiente dictámen:

En contestación á la consulta que a los materiales de construcción. esa institución ha hecho el socio vitalicio, me es grato manifestarle que el pro- pietario del campo linder. no tiene de. Inspección Técnica de su dependencia, á impedir que el señor consultante, determinará en cada caso el pre- desvie el camino que pasa por el cer- dío o los predios, que deban soportar- zarias con solo anuncio al propietario, usufuctuario o encargado que lo re- piente.

Si se trata de un camino público, el que tiene intervención es el Con- cejo, que es quien puede dar ó negar el permis. ; y si se tratara de una servi- tumbre privada, á quien habría q' con- sultar es al dueño del predio dominante para saber si está conforme con el cambio; pero el linder. por su sola ca- racter. no puede oponerse de ní- gara manera.

Por el Consultorio Jurídico:
Juan A. Cachón, Abogado.

Maria Elena Viales Ortiz

PROFESORA DE PIANO

Empezará nuevamente sus lecciones. en su casa y también irá a domicilio— Prepara para exámenes lo mismo que para tocar piezas.

Batallón de Ferrocarrileros n.º 1

Llámase a licitación pública para la contratación del suministro de LEÑA, para el Batallón de Ferrocarrileros n.º 1 de guarnición en la ciudad de Maldonado, durante los meses de Enero a Junio de 1925.

El pliego de condiciones se encuentra a la disposición de los interesados en la mayoría de ésta unidad.

Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, se abrirán el dia 6 de Diciembre del corriente año a las 10 horas, las que serán abiertas previo depósito de garantía en presencia de los interesados que concurren al acto.

Maldonado, Noviembre 24 de 1924.

El Jefe del Batallón.

Los materiales de construcción Si la servidumbre fuere de desagüe artificial, entonces la indemnización será fijada por árbitros arbitradores que designarán el Concejo de Administración y el reclamante, con mas un tercero para caso de discordia.

Art. 4.º El derecho a indemnización del propietario usufructuario deberá deducirse dentro del ejercicio en que se halla usado la servidumbre.

Art. 5.º Comuníquese etc. Sería de desear que nuestro Concejo tomes buena nota del proyecto del Sr. Rivero.

Una buena adquisición

El Concejo Departamental acaba de adquirir un excelente camión de carga el cual será destinado a la obras de vialidad q' han de practicarse en los distintos caminos del departamento.

Nos parece esta una acertada medida pues creemos que es a lo que hoy se debe de ir, dejando de lado los carros de bueyes, que si en sus buenas épocas prestaron su servicio, en los días que corremos ya no se puede perder tanto tiempo en arrimar a las obras en ejecución un carrada de piedra ó balastro.

No cabe duda que la rapidez del transporte abaratara grandemente toda obra.

A liquidar pues los vehículos de tra-

¡Ojo compradores!

Con grandes facilidades de pago se vende una hermosa fracción de campo en el Ejido de esta ciudad, a muy escasa distancia de la planta central, fracción compuesta de 63 hectáreas más 6 menos.

Tiene buenas poblaciones de material, galpones, corrales de piedra en perfecto estado, un hermoso corral de piedra granito, monte de sauce, aguadas alambradas nuevas y demás mejoras.

Por más datos ocurrir a la dueña, calle Sarandi frente a la Escuela Ramírez.

rea necesarios para el servicio Marcial de tracción mecánica. Estos no tienen seca ni escasez de hasta, ni dejan de funcionar por falta de pastores...

Brutal atentado policial

Un ciudadano apaleado inicuamente en el local de la Comisaría de Garzón por el propio Comisario

Acaba de denunciarse que el Comisario de Garzón haciendo gala de una ferocidad y un cinismo desigrante, ha castigado en el propio local policial, al vecino de aquel paraje Sr. Marcos Techera, detenido por sospechas de abigeato.

Prendido por la policía el mencionado Techera, después de un registro practicado en su domicilio por el propio Comisario, acompañado del Teniente Alfonso Peliza y el Oficial del Ejercito León, enemigo personal de Techera, fué conducido el dia jueves a la Comisaría y encerrado en el calabozo. En la madrugada, a estar a los informes de fuente insospechable que se nos suministró, ya la declaración de Techera hecha ante el Juez de Paz Seccional, fué sacado del calabozo y conducido por el propio Comisario Rodolfo Núñez a un apartado sitio de la Comisaría, dor de lo ató codo con codo, envolvió dolor en un manecador hasta los pies, pgoles y tirón dando con el infeliz Techera contra el suelo, empezando allí el Comisario su gloriosa hazaña. Con un cañón doblado según el preso, y con una goma de auto según voz popular, que se tiene en la Comisaría para «convenir a los presos», le dió una formidable soba, que gracias a la intervención del segundo no concluyó con la vida de Techera, como así lo manifestó el detenido ante el Juez.

El vergonzoso e inaudito hecho fue llevado a conocimiento del señor Ministro por nuestra directa intervención, quien con la rectitud que siempre procede, ordenó a la Jefatura el traslado de la «fiera» y la instrucción del sumario correspondiente. Allí el Juez sumariante si sabe y quiere proceder encontrará paño que cortar, y así librará al honesto vecindario de Garzón de un funcionario que con justa razón ha merecido la repulsa popular.

La verdad, que creímos en los tiempos que corremos desterrado de nuestro medio estos bárbaros procedimientos, pero desgraciadamente todavía hay funcionarios que son una vergüenza y una afrenta para la institución. No están exentos de una buena parte de responsabilidad quienes proponen y pro-

Última Hora

También los habitantes de Maldonado deben estar al corriente de que: Artículos de arte, en metal, cristal, vidrio, porcelana, loza, y vidriado. Fuentes para obsequio. Novedades para regalos. Artículos de Bazar. Obsequios de bodas. Novedades. Artículos buenos y baratos para Kermesse y diez mil juguetes de diferentes clases liquidados en la CASA NADER (San Carlos). Tienda, Bazar, Perfumería, Mercería, Juguetería y Mercaderías en general de JORGE NADER Calle Tienta y Tres al lado de la casa Parroquial — Teléfono local, San Carlos.

bijen a ciudadanos de esa clase para cargos de tuteladores de los derechos y libertades del pueblo. Y estamos ahora en el caso de comprobar si ha habido equivocación en la designación, de reaccionar sobre el mal y solo así se justificará ante todos la buena fe con que se procedió.

Observaremos el desarrollo del proceso y a él hemos de aportar nuevos elementos de prueba que contribuirán al completo esclarecimiento de la forma como ha procedido en aquella sección el representante de la autoridad, para que la justicia se haga por enter, satisfaciendo así la vindicta pública.

Entre tanto, vaya nuestra más energica condensación como miembro del partido que gobierna por el vergonzoso hecho que se imputa al Comisario de Garzón, de cuya veracidad no tenemos la menor duda.

Pro Teatro

Como ya lo noticiamos en nuestro número anterior a cabp el dia 10 los auspicios de la Comisión Pro Teatro que preside con encendible celo la señora María B. de Fernández Izquierdo, veníanse preparándose desde hace tiempo.

Los diversos rumores de que constará el programa y que no damos a conocer por falta de espacio, llamarán justamente la atención, por lo que desde ya auguramos que dicha fiesta será todo un acontecimiento social.

Exámenes Escolares

Firmada por varios vecinos hemos recibido una crónica de los exámenes efectuados en la escuela de la Estación «La Sierra» — qué a continuación publicamos.

El 25 del corriente tuvieron lugar en la Escuela Rural N° 7 que tanto acierto dirige el competente educacionista Sr. Avelino Chiossi. La mesa examinadora estaba formada en la siguiente forma: Pte. Sr. Cesáreo Viera; Secretaria la Sra. Claudia G. S. de Barindelli y vocales el Sr. Daniel Umpiérrez y a Sra. Eliana O. de Viera. A las ocho dieron comienzo los exámenes, siendo interrogados los alumnos en las distintas materias del programa, demostrando los alumnos en las diversas pruebas a que se les sometieron una sólida y vasta preparación.

Terminada esta parte, hubieron números, de canto y poesía destacándose en forma brillante los niños de Russo, Acosta, Chiossi, Alfonso Peliza y las niñas Fernández Trias, Hidalgo,

Carmelita Deraide y Blanca Rosa Barindelli.

Luego dió por terminado el acto la Sra. de Barindelli quien tuvo palabrillos y bendiciones para la labor fecunda y tesona del Sr. Chiossi, acto continuo fué entregado por la niña Emilia Trias un hermoso ramo de flores al Sr. Pte. don Cesáreo Viera, agradeciendo éste la demostración de que se le hacia objeto. Desnudó de haber sido obsequiados los niños con sendas bomboneras por parte de las Sras. de Viera y Barindelli se pasó a hacer los honores a un bien servido lunch del que participaron además de los miembros de la mesa, la diversas familias allí congregadas.

Esta fiesta por las proporciones que alcanzó dejó grata impresión en el ánimo de todos los asistentes.

Esperando...

Como es notorio, el Auxiliar 1º del correo local Sr. Daniel Viñales Ortiz, elevó días pasados al Coachejo N. de raíz del nombramiento de Jefe de Correos, recaido en el Sr. Eduardo Edye.

Particularmente el Sr. Viñales ha hecho saber a todos los miembros de aquel alto cuerpo del Estado, que espera que el estudio de su protesta sea una solución que le favorezca y su resultado está encuadrado dentro de la justicia que correspondan.

Nosotros creemos que el Consejo Nacional ha tenido tiempo suficiente para fallar.

Al público

El Sr. Ginés Cairo, con domicilio en esta ciudad, se complace en llevar al conocimiento de todos cuantos deseen sus servicios, que ha adquirido una volanta con capacidad para seis pasajeros, siendo sus precios sumamente modestos y al alcance de todos los bolsillos. Además viaja en todas direcciones y a cualquier hora.

Se vende una cabia completa para la clava-
ción de pilotes, compuesta de arna-
zón, molinete, tenaz y un martillo
de 260 kilos todo con muy poco
uso. Para tratar con Camilo Walter
en ésta ciudad.

Rectificación de Paráfras

Por mandato del señor Juez Letra, lo Departamento de Maldonado, Dr. don Julian Herrera, dictó en los autos caratulados: «Sucesiones de Justo Fernández, Valentina de León y Pasqual Robles», se hace saber que ha presentado el Sr. Juan S. Alegre, en su cara ter de apoderado de don Mauricio Fernández y otros, solicitado la rectificación de las siguientes partidas: la de nacimiento de Diego Maximino Fernández, por aparecer en ella con el nombre de Diego Maximino; la de casamiento de Diego Maximino Fernández con Liborio Britos, por aparecer en ella con el nombre de Casimiro Fernández, en vez de Diego Maximino Fernández; la de nacimiento de Amelia Fernández por aparecer en ella como hija de Enriqueta Britos, cuando en realidad el nombre de su madre es Liborio Britos y la de nacimiento de Maximina Clara Fernández donde aparece con los nombres de Clara Anízeta, siendo su verdadero nombre Maximina Clara. Ya los efectos de la ley del Registro Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. Maldonado, Diciembre 2 de 1924. Ambrosio S. Miranda. Escrivano.

Batallón Ferrocarrileros N° 1

LLAMADO A LICITACIÓN

Llámase a licitación pública para la contratación de del suministro de pan y galleta, para el Batallón de Ferrocarrileros N° 1, de guarnición en la Ciudad de Maldonado, durante los meses de Enero a Junio de 1925.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Mayoria de esta Unidad.

Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, se recibirán el dia 6 de Diciembre del corriente año a las 10 horas, las que serán abiertas previo el depósito de garantía en presencia de los interesados que concurren al acto.

Maldonado, Noviembre 24 de 1924.
El Jefe del Batallón.

Manuel Rivero

Procador de la Sucursal del Banco de la República en Maldonado y de la Liga de Defensa Comercial en todo el Departamento.

Calle Sarandi N° 180. — Maldonado.

PURITAS.

El alimento ideal para enfermos y convalientes. — Existencia de todas las clases de harinas. — Casa ALEGRE. — Maldonado.

Honorio Plácido Fajardo**Judicial**

El 2 de Febrero de 1925 de 9 a 10 de la mañana, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental procederá al REMATE de una fracción de campo, ubicado en Coronilla 9.a Sec. de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Doctor don Julián Herrera, dictado en los autos caratulados: «Sucesión de Reynaldo, Albia y Avelina Demestoy y Rosa del Puerto», se hace saber que se ha señalado el día dos de Febrero del año próximo entrante, de las nueve a las diez horas, para que en las puertas del Juzgado, se proceda al el Rematador don Honorio Plácido Fajardo, asistido del Alguacil y Acurrio, á la venta en subasta, útiles de los derechos hereditarios que corresponden á los incapaces Petrona y Guillermina Demestoy, sobre una fracción de campo ubicado en la 9.a sección de este departamento, compuesta su totalidad de un área de cuarenta y siete hectáreas, dos mil ochocientos seis centímetros, sesenta y un decímetro cuadrados, limitando por el Norte con

Ambrosio S. Miranda, Escrivano

campo de don Peregrino del Puerto; por el Sur, con campo de la sucesión de D. Matías Silvera; al Este, con don Rufino del Puerto y al Oeste, con el arroyo «Aiguá», de cuya fracción le pertenece á los nombrados incapaces Petrona y Guillermina Demestoy, y, un área aproximada, á cada una de 4 hectáreas, 2982 centímetros, 82 decímetros cuadrados, que avaluadas á \$ 28 la hectárea, da un precio de tasación de \$ 240.71 ets. — Se previene: A) Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasación ó sea de la suma de ciento sesenta pesos, cuarenta y siete centésimos (\$ 160.47); y B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su oferta el diez por ciento de ésta, á los fines legales.

Maldonado, Noviembre 28 de 1924.

Ambrosio S. Miranda, Escrivano

“La Providencia”

Compañía Nacional de Seguros de Vida. Verdadero Seguro Cooperativo

Pte Dr. José Espíster, Vice Pte., don Juan B. Bidagay, Srtio. don Francisco Echeverría, Trd. don Julio C. Rossetto, Vocales, don Marcelino Izquierdo, don Benito Pascual, don Alfredo J. Gorlero, — Comisión Fiscal: don Domingo Echverría y don Rafael Fidalgo.

Emite Polizas: Serie A. \$ 10.00 y B. \$ 25.00 Anuales.

Con facilidad de poderse pagar en dos cuotas semestrales. Están a cuenta inmediatamente de fallecer el asegurado \$ 200 en la serie A. y \$ 250 en la serie B. para los primeros gastos, sin requisitos de ninguna clase, distribuyéndose el saldo que corresponda al finalizar el ejercicio del año en curso.

Asíguese hoy mismo, por el porvenir de los suyos; pues con la infima cantidad de \$ 10.00 anuales, salva usted a su familia del malestar consiguiente en los casos de extrema necesidad.

Deolindo Berthier, Gerente. Oficinas: Junca! N.º 1372. Montevideo.

Agente en este Departamento Sr. Pedro Rodríguez Sosa. (Estación Maldonado)

AVISOS JUDICIALES

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Gramont, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Olegario Luis Rodríguez, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don INDALECIO RÍO, citándose a todos los interesados que se consideren con derechos á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CARLOS UMPIERREZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Noviembre 12 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escrivano.

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. AGUSTINA TEJERA de MEDINA, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Nbre. 12 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ALBERTO R. ZABALTA, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO MOLINI, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

Agencia Oficial de Marcas y Señales

Calle Rocha Esq. Aiguá

Se hace saber a los interesados que pueden recurrir en procura debolos de Marcas y Señales, cupificados transferencias etc. a ésta Oficina Departamental o a las siguientes sub agencias: José Q. Etchichibety, S. Carlos; Teófilo González, Pán de Azúcar; Juan B. Maisonave, Garzón; Angel Gouzález, Mataojo; Juan Tejería, Pueblo Aiguá y José Maisonave; José Ignacio. Maldonado, Noviembre de 1923 — Juan S. Algre.

Anilinas Alemanas y Tinte Pajas E.E.

En todos los colores están en venta en la

Precios \$ 0.30 0.40

CASA ALEGRE**Convocatoria de Acreedores**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado Doctor don Julián Herrera, y a los efectos del art. 1673 y siguientes del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de la quiebra de don Angel Acosta para la junta en que ha de procederse á la verificación de los créditos, y que tendrá lugar en la sala de audiencias de este juzgado el día 20 de Diciembre del corriente año á las 10 horas. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurren a la junta. Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

La Economía del Pobre

ALMACEN DE COMESTIBLES de ATILIO CAIRO

Existencia permanente de artículos de 1.ª Calidad, exquisita «Yerba Santa» y Aceite Carran. — Precios modicos, reparto a domicilio. Oficio 25 de Mayo esquina Santa Teresa. Maldonado Teléfono local.

Almacén, Ferretería, etc.

de ALVIRA y BOCALINI

Surtidio completo de comestibles en general y artículos de primera calidad, a precios sin competencia. — Calle José Ignacio, casi esq. Sarandí — Maldonado

Taller de Hojalatería

ISIDORO GRANA

Se hacen toda clase de composturas y trabajos de hojalatería, para la que se cuenta con máquinas modernas y a precios modicos. — Calle Santa Anna Esq. Rincón.

Se vende: Un taller de hojalatería completo, con todas sus máquinas en perfecto estado.

Para tratar en esja Imprenta. Precio razonable y en condiciones liberales de pago.

Juana de Jandelli PROFESORA DE FRANCES

Dá lecciones en su domicilio, calle Sarandí s/n. (casa del Sr. José Taiano) en esta ciudad.

Auto Dodge Brothers N.º 871

PARA SISTE PASAJEROS de JUAN P. PENA

Viajes en todas direcciones a precios reducidos. — Calle Garzón casi esq. 18 de Julio Tel. n.º 58. Maldonado.

Almacén y Cancha de Pelota

DE

DOROTEO CAIRO

Precios modicos — ventas al contado Camino y Velasquez esq. Cebollati Maldonado.

Almacén, Bazar y Juguetería

de

Tomas Clavijo Camacho

Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de hacer los cuales liquida a precios sin competencia. — Visite la casa y se convencerá.

Teléfono. — Maldonado.

Manuel Rivero

Procurador de la sucursal del Banco de la República en Maldonado y de la Línea de Defensa. Oficina en todo el Departamento.

Calle Sarandí N.º 180 — Maldonado

CASA AQUINO
ALMACEN TIENDA FERRETERIA
ARTICULOS EN GENERAL
EXPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ALMA
CEN DE PRIMERA CALIDAD
CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO
TELEFONO 36
SAN CARLOS

carniceria la Buen Trato
De Francisco B. Clavijo
Calle 13 de Julio - Maldonado
Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. reparto diario a P del Este

Joyeria Y Relojería de Teófilo González

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Precios sumamente ventajosos.

Calle Garzón esq. Sarandí Maldonado

Telefono N° 70

**Barbería Tassano DE
ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería Esmero y Prontitud - Calle Sarandí - Maldonado

"LA MONTEVIDEANA"

**Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar
DE**

FERNANDEZ IZMENDI Hnco.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida - Maldonado

**Platería y Relojería
DE**

SESAGUESE ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relojes artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compositas etc.

PRECIOS MODICOS

Calle 18 de Julio - San Carlos

**Taller de Carpintería
de**

JOSE BOTELLO

Habrá abierto su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. - Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

BODEGA "SAN FERNANDO"

de

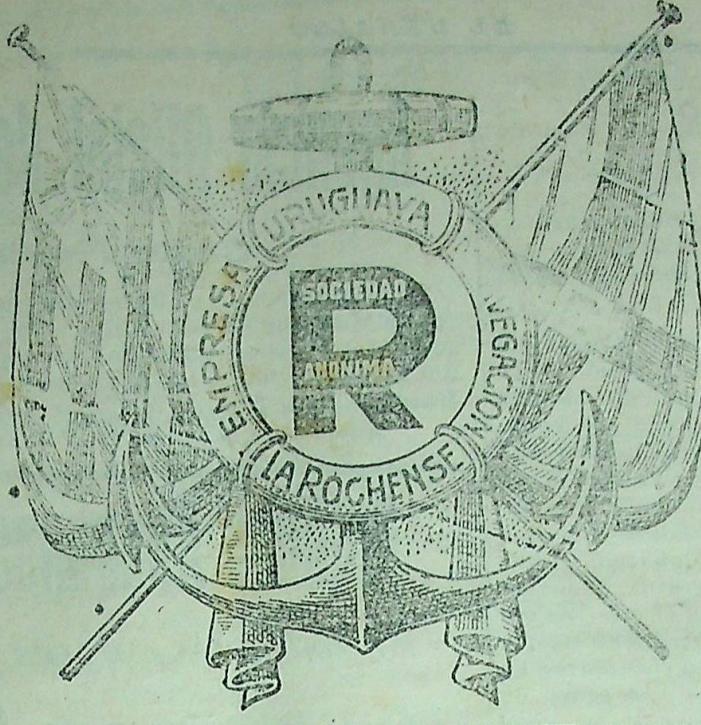
Vicente Costa y Costa

Elaboración, existencia y venta permanente de

Vino Nacional

de la mejor calidad.

Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Gurruchaga) Ejido Maldonado - teléfono local.



**"La Porhouse" Viajes/semanales en
tre Montevideo, Piriápolis, Punta del
Este y la Palma.**
Por más datos occurrir a sus Agentes
Francisco Meso. PUNTA DEL ESTE.

Farmacia Santos
Calle Sarandí 142
Dr. R. Berga
Especialidad en artículos Nacionales
y Extranjeros
actividad y consulta en el despacho
d- las prescripciones Médicas

Pintor de oficio: se encarga de los
chase de trabajos de pintura y bla-
ques. Se encarga de hacer reproducciones a la
casa de Montevideo para una importan-
te cantidad de retratos y otras ventaja-
sas y mensualidades.

Precios sumamente modicos. - Cal-
le Sarandí esq. Garzón - Maldonado

BANCO DE LA R. 9. DEL URUGUAY

**MONTEVIDEO
FUNDADO EN 1896**

CAPITAL AUTORIZADO « 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO « 20.335.955.15
SUCURSAL Maldonado

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

CASA CENTRAL: Zabala esquina Cerrito - Montevideo

AGENCIAS: AGUADA - Avenida Rondeu esq. Valparaíso. PASO DEL MO-
LINO - Calle Agraciada N° 963. AVENIDA FLORES - Avenida Gral. Flores
N.º 2206. UNION - Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1650

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida
Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Mi-
nas, Nueva Hé vecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pa-
vera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Sauta Rosa del Cuareim, Sar-
andi del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes a oro y plata. Caja de Ahorros. Caja de Ahorros con Alca-
cias, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelan-
tos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuentos de documentos comerciales.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, le-
cheros, etc. amortizables en cinco años de Plazo; Préstamos con garantía a los
ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del pla-
zo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semi-
llas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito, órdenes, transferencias y
giros sobre el exterior y sucursales del interior. Cobranza de Cupones, dividen-
dos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le
designe. Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores. Com-
pra y venta de títulos. Préstamos con caución de títulos de deuda pública u
otros valores etc.

A partir del 1º. de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:
SE COBRARA:

Cuentas Corrientes 6 1/2% al 7 1/2%
Vales 6 1/2% al 7 1/2%
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda Pública 6 1/2% al 7 1/2%

Préstamos Hipotecarios 7%
id. Especiales con garantía Convencional

SE ABONARA

Cuentas Corrientes a oro Hasta 100.000 1%

Depósitos a la Vista 100.000 1%

Caja de Ahorros 50.000 3%

« « « Alcancias 1.000 (máximo) 6%

Libretas de Caja de Ahorros a Plazo

Fijo, (a vencer cada seis meses) 50.000 4 1/2%

Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional.

Las sumas mayores de 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no
devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando ha-
yan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En es-
te caso el interés se liquidará; desde el primer día de constituido el depósito
Plazo fijo a 3 meses Hasta 50.000.00 3 1/2%

« « « 6 » 50.000.00 4%

« « « 1 año 50.000.00 4 1/2%

Mayor plazo suma, Convencional.

Por los depósitos a plazo no se abonará interés.

Horas de Oficina. - Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12
de 14 a 16. Desde el 1.º de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17
LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911
Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples
del Banco. - El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y opera-
ciones que realice el Banco. - Teléfono núm. 84.

RAMON H. CLAVELLI - Gerente.